III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

27648

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Pineda, a favor de doña María Raquel Entero Royo.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde de Pineda.

Interesada: Doña Raquel María Entero Royo. Causante: Don José Antonio Entero Huertas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27649

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villar de Grajanejos a favor de doña María de Ruspoli y Solís-Beaumont.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo e 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Villar de Grajanejos.

Interesado: Doña María de Gracia Ruspoli y Solís-Beaumont.

Causante: Doña María de Gracia de Solís-Beaumont y Téllez-Girón (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, I de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, *Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma, Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27650

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Rende a favor de don Luis de Alarcón y Moreno.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Rende.

Interesado: Don Luis de Alarcón y Moreno.

Causante: Don Fermín de Alarcón y Domínguez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios

27651

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Jarandilla a favor de doña María Cristina de Ulloa y Solís-Beaumont.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Jarandilla.

Interesado: Doña María Cristina de Ulloa y Solís-Beaumont.

Causante: Doña Angela María de Solís-Beaumont y Téllez-Girón (distribución).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27652

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuício de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Torre a favor de don Francisco de Asís Truyols Nadal.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin

perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de la Torre.

Interesado: Don Francisco de Asís Truvols Nadal.

Causante: Don Francisco de Asís Truyols Salinas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27653

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montoro a favor de don Francisco de Asís Truyols Nadal.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde de Montóro.

Interesado: Don Francisco de Asís Truvols Nadal.

Causante: Don Francisco de Asís Truyols Salinas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma, Sra, Jefe del Area de títulos Nobiliarios.

27654

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montenegro, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Asís Truyols Nadal.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde de Montenegro, con Grandeza de España. Interesado: Don Francisco de Asís Truyols Nadal. Causante. Don Francisco de Asís Truyols Salinas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27655

ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Peñafuente a favor de don Jaime del Alcázar y Silvela.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Peñafuente.

Interesado: Don Jaime del Alcázar y Silvela.

Causante: Don Diego del Alcázar y Caro (distribución y posterior falle cimiento).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

27656 ORDEN de 1 de diciembre de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Sacro Romano Imperio a favor de don César del Alcázar y Silvela.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación a favor del interesado que se expresa:

Título: Conde del Sacro Romano Imperio.

Interesado: Don César del Alcázar y Silvela.

Causante: Don Diego del Alcázar y Caro (distribución y posterior fallecimiento).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos:

Madrid, 1 de diciembre de 1995.-P. D. (Orden de 20 de julio de 1994. «Boletín Oficial del Estado» del 28), La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefe del Area de Títulos Nobiliarios.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27657

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 9.1,i) de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al Premio Nacional de Fotografía para 1995, convocado por el Ministerio de Cultura.

Vista la instancia formulada por el Ministerio de Cultura, en calidad de convocante, con número de identificación fiscal S-2828001D, presentada con fecha 24 de noviembre de 1995, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se solicita la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos, prevista en el artículo 9.1,i) de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (*Boletín Oficial del Estado del 7), al Premio Nacional de Fotografía para 1995.

Vistas la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Reglamento del citado Impuesto aprobado por el artículo 1.º del Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) y la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos («Boletía Oficial del Estado» del 16);

Considerando que este Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria es competente para declarar la exención que se solicita, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premio literarios, artísticos o científicos, y que la solicitud se ha presentado en plazo, según determina el artículo 3.2.5 del Reglamento del citado Impuesto;